



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.

CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA ASAMBLEA GENERAL

Aprobado oficialmente el Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Karate y D.A. por el Consejero de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid el día 23 de Febrero de 2016 y ratificado por el Director General de Infraestructuras y Programas de Actividad Física y Deporte con fecha 15 de Noviembre de 2019, el Presidente de la F.M.K. y D.A. acuerda la Convocatoria de Elecciones.

1.- DISTRIBUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL (40 miembros)

ESTAMENTO DE CLUBES DEPORTIVOS	22
ESTAMENTO DE DEPORTISTAS	10
ESTAMENTO DE ENTRENADORES Y TÉCNICOS	4
ESTAMENTO DE JUECES, CRONOMETRADORES Y ÁRBITROS	4

2.- CALENDARIO ELECTORAL

CALENDARIO ELECTORAL

ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL

DÍAS

ACTUACIONES

20-03-2024	Publicación del censo electoral transitorio.
20-03-2024	Publicación de la convocatoria para la elección de la Junta Electoral (J. E.).



FUJIMAE



ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS





FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

21-03-2024	Inicio del plazo para presentar candidaturas a la J. E.
03-04-2024	Fin del plazo para presentar candidaturas a la J. E.
04-04-2024	Elección y publicación de la J. E. (10.00 horas. SEDE F.M.K. Y D.A.)
10-04-2024	Publicación de la convocatoria electoral. Constitución de la J. E. Aprobación, publicación y envío a la Administración Deportiva competente del censo electoral provisional. La Junta Directiva pasa a ser Junta Directiva en funciones.
11-04-2024	Inicio del plazo para presentar candidaturas. Inicio del plazo para que los electores que aparecen en varios estamentos comuniquen el estamentos elegido. Inicio del plazo para solicitar voto por correo.
11/12/13-04-2024	Plazo para presentar reclamaciones ante la JE contra el censo, la convocatoria y la composición de la JE.
16-04-2024	Fin del plazo para que los electores que aparecen en varios estamentos comuniquen el estamento elegido.
17-04-2024	Aprobación y publicación del censo electoral definitivo.
20-04-2024	Fin del plazo para presentar candidaturas.
22-04-2024	Publicación de las candidaturas presentadas.
23/24-04-2024	Presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas presentadas.
25-04-2024	La JE resuelve las reclamaciones a las candidaturas presentadas. Proclamación y publicación de candidatos.
26/27/29-04-2024	Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas proclamadas.
30-04 y 03-04/05-2024	Plazo para resolver la JE las reclamaciones interpuestas contra las candidaturas proclamadas.



FUJIMAE

AON



ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS





FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



Comunidad
de Madrid

30-04-2024	Fin del plazo para solicitar voto por correo.
03-05-2024	Inicio del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas. Exposición de papeletas
03/04/06-05-2024	Plazo para reclamar ante la JE frente a la no admisión del voto por correo.
08-05-2024	Fin del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas.
09/10-11-05-2024	Plazo para resolver las reclamaciones del voto por correo.
17-05-2024	Fin del plazo para recibir votos por correo.
20-05-2024	Constitución de la Mesa Electoral. Votación y escrutinio. Proclamación de resultados. Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
21/22-05-2024	Plazo para presentación de recursos ante la CJD frente a la proclamación de candidatos electos.

DÍAS INHÁBILES: DOMINGOS, FESTIVOS Y LOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1 Y EL 31 DE AGOSTO.

HORARIO PRESENCIAL: LUNES A VIERNES: 09.00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

SÁBADOS: Para cualquier cuestión relacionada con las elecciones deberán enviar sus comunicaciones por CORREO ELECTRONICO a:

elecciones2024@fmkarate.com

LOS PLAZOS DE FINALIZACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SERÁN HASTA LAS 18.00 HORAS DEL DIA SEÑALADO.

NOTA IMPORTANTE: Los plazos previstos en el presente calendario deberán ser ampliados en los casos en que existan recursos presentados ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 10 de abril de 2024
EL PRESIDENTE DE LA F.M.K. Y D.A



Fdo. Antonio Torres Serrano



FUJIMAE



ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS

